

2024



**MEMORIA
ANUAL
ASOCIACIÓN
PROVINCIAL DE
ESCLEROSIS
MÚLTIPLE**

GRAN CANARIA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.....	5
3. JUNTA DIRECTIVA.....	6
4. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.....	7
5. OBJETIVOS.....	8
6. BENEFICIARIOS/AS.....	9
7. ACTIVIDADES.....	10
8. RESULTADOS DEL AÑO 2024.....	14
BLOQUE PRIMERO: Prevención de la Exclusión Social	
8.1. SERVICIO ATENCIÓN SOCIAL (TRABAJO SOCIAL).....	14
8.2. SERVICIO DE PSICOTERAPIA.....	16
8.3. SERVICIO FISIOTERAPIA.....	17
8.4. SERVICIO LOGOPEDIA.....	19
8.5. SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL.....	20
8.6. SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO.....	21
8.7. SERVICIO ADMINISTRACIÓN.....	21
8.8. OTRAS ACTIVIDADES.....	22
BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad.	
8.9. CHARLAS SENSIBILIZACIÓN.....	26
8.10. II JORNADAS SOBRE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.....	27
8.11. STANDS INFORMATIVOS.....	28
BLOQUE TERCERO: Mantenimiento de la Asociación	
8.12. ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS.....	29
9. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MESES.....	30
10. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	35
11. DIFUSIÓN INFORMATIVA.....	36

1. INTRODUCCIÓN

Finalizado el año 2024, toca mirar atrás y evaluar la dinámica de la asociación, sus acciones y los resultados. Esa mirada nos permitirá tener una visión general de los aspectos positivos y negativos del trabajo de la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple, de la atención prestada y de sus servicios /o actividades, con el fin de seguir mejorando en la labor de fomento de la calidad de vida de las personas afectadas de Esclerosis Múltiple en la Provincial de las Palmas

El año 2024 APEM ha seguido marcando su atención desde las medidas de prevención, en coordinación directa siempre con las autoridades sanitarias que han marcado en muchos momentos la ruta a seguir. Un año de lucha asociativa por el mantenimiento de la calidad de la atención en los servicios, a través de búsqueda de personas y entidades aliadas.

2024 ha venido marcado, además, por la vuelta a las actividades asociativas que tanto venían demandado las personas socias. Se ha aumentado el número de acciones de encuentro entre personas socias a través de la celebración de días señalados. Un esfuerzo conjunto del equipo técnico y la junta directiva, por ofrecer a las personas beneficiarias múltiples acciones donde encontrarse y compartir.

Este año ha venido marcado también por el intento de fortalecimiento de vías de financiación y/o colaboraciones, que permitan a la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple implementar programas de intervención integral con personas afectadas de forma estable.

La coordinación con los dos principales hospitales insulares de la isla ha permitido el incremento de personas que afectadas de esclerosis múltiple que se acercan a la entidad en búsqueda de apoyo y/o recursos, que de otro modo, no podrían costearse y tardarían mucho tiempo en llegar debido a las listadas de esperas de entidades públicas.

En 2024 se ha incrementado la presencia en centros educativos a través de acciones de sensibilización e información, así como en eventos y espacios a través de mesas de información, que han permitido dar a conocer la labor que realiza la entidad en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de esclerosis múltiple.

La Asociación de Esclerosis Múltiple quiere dar las gracias a todas aquellas personas y entidades, públicas y privadas, que confían año tras año en el compromiso de la entidad con las personas afectadas de esclerosis múltiple en la provincia de las Palmas.

2. ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (APEM), constituida en el año 1992, es una entidad sin ánimo de lucro creada con el fin principal de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de Esclerosis múltiple u otras enfermedades neurológicas.

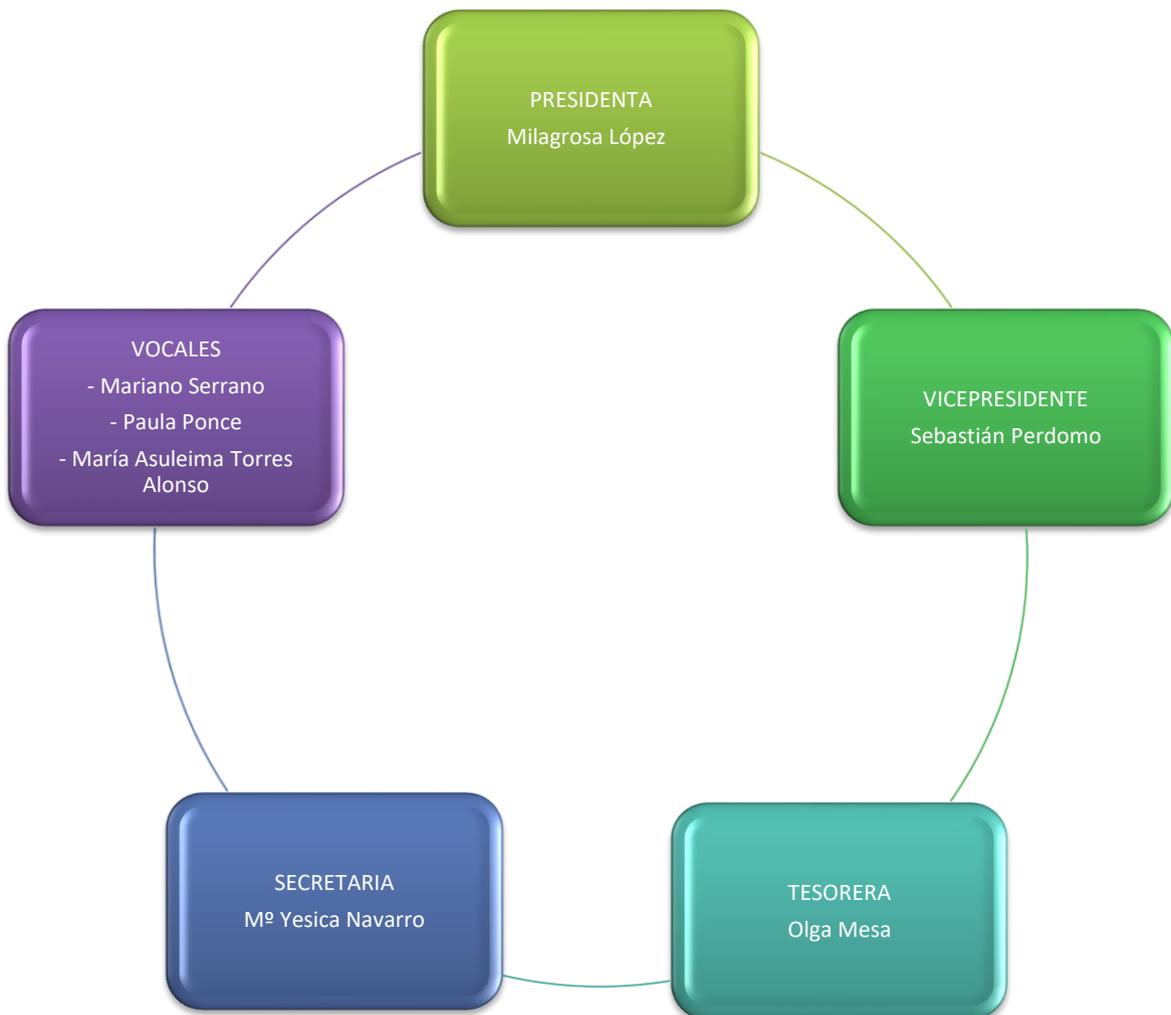
Los fines principales de la asociación son los siguientes

- a) Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por Esclerosis Múltiple u otras enfermedades neurológicas, así como el apoyo a sus familiares y cuidadores
- b) Sensibilizar a la opinión pública y visibilizar la enfermedad y a las otras personas que la padecen de una manera ajustada a la realidad, promoviendo la solidaridad y el apoyo social informal
- c) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras
- d) La transformación social en aras a la igualdad, la protección social, la ayuda mutua y la responsabilidad social.
- e) Contribuir a la promoción de las mujeres, que, afectadas por estas patologías, se encuentran en igualdad de condiciones para afrontar la vida, y fomentar de esta manera la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

El objetivo principal de la asociación es presentar una atención integral a las personas afectadas de esclerosis múltiple u otras enfermedades neurológicas, así como crear espacios de sensibilización y encuentro que cree conciencia sobre la realidad de estas personas en pro del fomento de la cooperación y solidaridad social.

3. JUNTA DIRECTIVA.

La Junta directiva de la Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple se actualiza dos veces a lo largo del 2024, quedando representada de la siguiente manera



4. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA.

APEM es una entidad sin ánimo de lucro destinada al desarrollo de una intervención integral en pro de la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de esclerosis múltiple en las islas de Gran Canaria y Fuerteventura. Pionera en la atención integral a personas afectadas de esta patología, viene a complementar la existencia de carencia en el tratamiento holístico de la enfermedad.

Supone un hecho constatado la incapacidad de los recursos de atención públicos en el desarrollo de una atención integral y transversal en el tratamiento de las personas afectadas de esclerosis múltiple y otras patologías crónicas. Es por eso que la entidad trabaja año tras año para implementar nuevas formas de atención e introducir diferentes perfiles profesionales en el equipo, con el fin constante de integrar un sistema de atención de calidad que fomente el bienestar general de las personas afectadas y su integración en sociedad.

Aunque ha sido un año duro, APEM ha conseguido mantener la atención constante a personas afectadas de esclerosis múltiple y/o familiares y sigue trabajando para poder garantizar las atenciones actuales y la acogida de todas aquellas personas que se acerquen a lo largo del próximo año.

5. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas afectadas por esclerosis múltiple, a través de la atención integral y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, garantizando un correcto funcionamiento de los servicios y una adecuada atención de los usuarios en la asociación, e implementando actividades que incidan en la sensibilización, información y conocimiento de la realidad de la enfermedad por parte de la sociedad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

BLOQUE PRIMERO: Prevención de la Exclusión Social

O.E.1: Informar, orientar y asesorar a las personas afectadas sobre los servicios de APEM.

O.E.2: Atender las demandas sociales directas de los usuarios.

O.E.3: Atender psicológicamente a las personas afectadas por esclerosis múltiple y sus familiares, a través de terapia individual, familiar y de grupo.

O.E.4: Ofrecer un servicio de rehabilitación adaptado a la realidad de las personas afectadas a través de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional

O.E.5: Atender las demandas de transporte adaptado de las personas afectadas de esclerosis múltiple socias de la entidad.

BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

O.E.6: Sensibilizar a la población sobre la EM y sus características.

O.E.7: Visibilizar la asociación hacia la población en general.

BLOQUE TERCERO: Mantenimiento de la Asociación

O.E.8: Atención telefónica de socios/as y nuevos/as usuarios/as.

O.E.9: Atención directa de los usuarios en la sede durante el tiempo de espera.

O.E.10: Realizar actividades lúdico-recreativas para el fomento de la interacción social de los usuarios.

6. BENEFICIARIOS

6.1. Número de beneficiarios/as directos.

El número de personas beneficiarias directas de las acciones que ha desarrollado APEM, ha sido de **380** correspondiente al número de personas socias de la entidad a 31 de diciembre de 2024.

La esclerosis múltiple puede afectar a cualquier persona, aunque el rango habitual de detección, suele estar entre los 20 y los 40 años, existiendo una mayor prevalencia de la enfermedad en mujeres. Las personas afectadas pueden presentar discapacidad física, deterioro cognitivo, trastornos del habla, fatiga, problemas visuales, de autoestima y trastornos del estado de ánimo

6.2. Número de beneficiarios/as indirectos.

Los beneficiarios indirectos corresponden con los familiares, cuidadores y responsables tutelares de los miembros de APEM. Entre unos y otros, el número de beneficiarios directos asciende aproximadamente a unas 577 personas.

7. ACTIVIDADES

Con respecto al **Objetivo Específico 1**

- ❖ Preparando la entrevista semi-estructurada, el espacio y material a utilizar.
- ❖ Observando la demanda planteada y/o detectar posibles necesidades no cubiertas.
- ❖ Preparando un informe y establecer un plan de intervención.
- ❖ Examinando e investigando acerca de los recursos existentes para personas con discapacidad.
- ❖ Estructurando la información a comunicar.
- ❖ Orientando sobre los recursos más idóneos y cómo solicitarlo.
- ❖ Acogiendo y orientando a las familias de las personas afectadas.
- ❖ Compartiendo la información sobre los servicios que ofrecemos y esclarecer posibles dudas.

Con respecto al **Objetivo Específico 2**

- ❖ Identificando la necesidad y/o demanda, realizar informe y concertar una nueva cita.
- ❖ Identificando los casos en los que proceda la tramitación del Grado de Discapacidad o su actualización por agravamiento de la enfermedad.
- ❖ Colaborando en la preparación de la documentación requerida y en su presentación, en caso de ser requerido.
- ❖ Examinando la situación de la persona y su entorno mediante visitas a domicilio.
- ❖ Evaluando los posibles beneficiarios de la Ley de Dependencia e informar sobre la misma.
- ❖ Efectuando la recogida de información sobre las demandas y necesidades de los usuarios acerca de servicios concretos.
- ❖ Contactando con los diferentes recursos para conocer las características de cada servicio.
- ❖ Estudiando las diferentes opciones existentes.
- ❖ Compartiendo con los usuarios la información sobre los diferentes recursos existentes.
- ❖ Orientando sobre aquellos que pudieran ser más beneficiosos en función del caso.
- ❖ Contacto directo del usuario con el servicio o, si fuera necesario contacto directo del profesional con el recurso.

Con respecto al **Objetivo Específico 3**

- ❖ Recibiendo las demandas del servicio bien de forma directa o a través del trabajador social.
- ❖ Proponiendo a la persona usuaria una primera sesión para establecer el enclave terapéutico.
- ❖ Proponiendo la continuidad de la intervención y calendarizar las sesiones.
- ❖ Efectuando el diseño y programación de las sesiones de psicoterapia grupal.
- ❖ Elaborando el material necesario para el correcto funcionamiento de las sesiones.
- ❖ Contactando con los/as usuarios/as posibles candidatos a participar en estas sesiones.
- ❖ Evaluando la puesta en marcha de las sesiones y la satisfacción de las mismas.
- ❖ Estudiando la idoneidad de las diferentes películas candidatas al taller y temporalizarlas.
- ❖ Comunicando a los/as usuarios/as la puesta en marcha de los encuentros.
- ❖ Evaluando las sesiones y la satisfacción de las mismas.
- ❖ Elaborando la composición del taller y programar las sesiones.
- ❖ Compartiendo con las personas usuarias la puesta en marcha del taller.
- ❖ Evaluando las diferentes sesiones y la satisfacción de los usuarios/as con el mismo.

Con respecto al **Objetivo Específico 4**

- ❖ Recibiendo la información de los casos a través del Servicio de Trabajo Social
- ❖ Desarrollando una evaluación personal de la persona y sus características
- ❖ Planificando un plan de tratamiento individualizado.
- ❖ Evaluando sistemáticamente el seguimiento de las personas usuarias de los servicios de fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia
- ❖ Desarrollando una coordinación multidisciplinar dentro de los servicios implementado en el plan de rehabilitación
- ❖ Implementando los planes de rehabilitación individuales y calendarizando las sesiones de atención.
- ❖ Evaluando los resultados al final del año.

Con respecto al **Objetivo Específico 5**

- ❖ Atendiendo las demandas de transporte adaptado de las personas usuarias
- ❖ Coordinando el servicio de transporte con el resto de recursos y servicios de atención de la entidad
- ❖ Redireccionando las llamadas de las personas socias respecto al servicio de transporte adaptado
- ❖ Calendarizando las recogidas y llegadas de cada una de las personas socias beneficiarias del servicio de transporte.

- ❖ Recabando la evaluación del servicio de transporte adaptado de las personas beneficiarias
- ❖ Desarrollando las labores de mantenimiento del vehículo de transporte adaptado
- ❖ Implementando mejorar en el vehículo de transporte adaptado

Con respecto al **Objetivo Específico 6**

- ❖ Preparación del material que se va a exponer (PowerPoint, trípticos, folletos).
- ❖ Evaluación de cada charla y de la satisfacción de las mismas.
- ❖ Proponiendo un plan de voluntariado para la asociación.
- ❖ Presentando nuestra propuesta de voluntariado en las distintas charlas y eventos.
- ❖ Formación de voluntariado en esclerosis múltiple.
- ❖ Sugiriendo en las charlas y eventos que realizamos, la posibilidad de hacerse socio de APEM.
- ❖ Proponiendo su participación en los eventos, jornadas y encuentros en los que participemos.

Con respecto al **Objetivo Específico 7**

- ❖ Recabando los permisos necesarios para la instalación de las mesas informativas.
- ❖ Entregando a modo informativo la guía "Mil caras, mil flores".
- ❖ Recabando las colaboraciones con otras asociaciones y empresas.
- ❖ Preparando las sesiones del calendario y contactar con las personas involucradas.
- ❖ Presentando el calendario a la población y a los medios de comunicación.
- ❖ Contacto telefónico con asociaciones de vecinos y culturales.

Con respecto al **Objetivo Específico 8**

- ❖ Asegurando la atención de todas las llamadas telefónicas que se reciban.
- ❖ Registrando la información recibida.
- ❖ Estableciendo una cita presencial si la demanda lo requiere.

Con respecto al **Objetivo Específico 9**

- ❖ Ayudando al personal del transporte adaptado cuando lo requiera para el traslado de los usuarios.
- ❖ Acompañando a los usuarios en su tiempo de espera en la asociación.
- ❖ Realizando una cuenta de pérdidas y ganancias para garantizar el control económico de la entidad.

Con respecto al **Objetivo Específico 10**

- ❖ Elaborando una propuesta con las diferentes opciones de salidas culturales accesibles.
- ❖ Desarrollando actividades socioculturales y encuentro en la sede de la entidad
- ❖ Proponiendo a los usuarios las diferentes opciones, y programar las más deseadas.
- ❖ Contactando con socios/as y usuarios/as para comunicar los eventos en los que participaremos.
- ❖ Recopilando la disponibilidad y predisposición para la colaboración.
- ❖ Organizando a las personas interesadas hacia los diferentes eventos.
- ❖ Contacto con diferentes hoteles y apartamentos accesibles.
- ❖ Comunicación a los usuarios y preparación de las actividades a desarrollar.
- ❖ Ejecución y evaluación de la actividad.

8. RESULTADOS DEL AÑO 2024

BLOQUE PRIMERO: Prevención de la Exclusión Social

8.1. SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIAL (Trabajo Social)

Entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 el **Trabajador Social** ha realizado **291 atenciones** a personas, tanto que se han acercado a la asociación por primera vez, como a miembros de APEM. Las personas atendidas por diferentes motivos quedan recogidas en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOTAL
Número de entrevistas a personas que se acercan a la asociación por primera vez	60
Número de entrevistas a miembros de la asociación APEM	28
Número de visitas para seguimiento de usuarios de APEM en sus hogares	03

Las acciones que más se han ejecutado han sido:

- Acogida a las personas que se acercan a la asociación por primera vez.
- Información sobre la realidad de la enfermedad.
- Información general sobre los servicios que ofrece la asociación.
- Asesoramiento, gestión y tramitación de ayudas y prestaciones para los/as usuarios/as de APEM.
- Coordinación con recursos y técnicos de atención.
- Derivaciones a otros recursos.
- Elaboración de proyectos para presentar en las diferentes administraciones públicas, a la vez que se realiza seguimiento de los mismos.
- Seguimiento de los proyectos y servicios para evaluación y justificación de subvenciones.
- Organización, realización y seguimiento de las actividades que organiza la asociación.
- Coordinación con administraciones públicas y entidades privadas para gestión y seguimiento de proyectos.
- Sensibilización e información sobre la realidad de la esclerosis múltiple.

Cuantificando las intervenciones que el Trabajador Social ha realizado durante el año 2021, éstas quedas reflejadas en el siguiente cuadrante:

INTERVENCIONES	NÚMERO
Prestaciones individuales(IMV)	9
Información general	160
Solicitudes de Valoración de Discapacidad	31
Solicitudes de Valoración de Dependencia	12
Tramitación Incapacidad Laboral	7
Tramitación Tarjetas de Transporte para PMR	9
Gestiones sanitarias	9
Solicitudes de Pensiones no Contributivas	5
Vado e ICV	2
Tramites para solicitar el Servicio de Teleasistencia	2
Ayuda a domicilio	4
Orientación Laboral	4
Vivienda Adaptada	4
Ayudas de emergencia	5
Otras gestiones	29
TOTAL	291

Gestión de proyectos:

Se han presentado 31 proyectos, relacionándose a continuación las subvenciones que han sido concedidas durante el año 2024

- Subvención nominativa Consejería de Gobierno de **Política Social del Cabildo de Gran Canaria**
- Subvención a la Consejería de Gobierno de Presidencia del Cabildo de Gran Canaria
- Subvención a la Unidad de Participación Ciudadana del Cabildo de Gran Canaria
- Subvención a **Presidencia de Gobierno de Canarias**
- Subvención a **la Consejería de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria**
- **3 subvenciones para ejecución de proyectos de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canaria**
- **Subvención Sagulpa**

- Subvención a **Caixa Bank**
- Subvención **Servicio Canario de Empleo**

8.2. SERVICIO DE PSICOTERAPIA

El número de personas atendidas durante el año 2024 asciende a 622 usuarios/as, garantizándose 981 sesiones en terapias individuales, grupales, de familia, de pareja, a domicilio y talleres temáticos. La relación detallada, queda recogida en el siguiente cuadro:

Concepto	Número de Psicoterapias	Número de Personas Atendidas
Psicoterapias Individuales	1033	1227
Psicoterapias a Domicilio	49	7
Psicoterapias en Pareja	6	3
Psicoterapias en Familia	2	2
Talleres Temáticos	12	12

Además, se han desarrollado 6 Talleres psicoterapéuticos, con las siguientes temáticas

TALLER	FECHA
"Percepción y EM Vida Personal y EM	21 de Marzo 31 de Mayo
Taller de estimulación cognitiva; Taller Mieli Jenga	30 de Junio
Taller de estimulación cognitiva; Taller Mieli Stop	28 de Julio
Taller estimulación cognitiva; Taller Mieli four/en rayas	25 de agosto
Taller estimulación cognitiva; Taller mieli Orca	29 de septiembre

A lo largo del año se realizan eventos que permite el encuentro para familiares en la sede de la entidad, que sirve como punto de partida para comenzar a trabajar en el año 2024 con los/as familiares y/o cuidadores/as de personas afectadas de E.M.



8.3. SERVICIO DE FISIOTERAPIA

La fisioterapia resulta fundamental para las personas afectadas de esclerosis múltiple, pues uno de los principales problemas físicos que experimentan es la falta de movilidad en tren superior o inferior, que, de no ser tratada a tiempo con una rehabilitación adaptada a las circunstancias y características de la persona, podría resultar perjudicial a corto-medio plazo.

Desde el Servicio de fisioterapia se planifica un plan de tratamiento adecuado a las características físico-cognitivas de cada una de las personas afectadas, con el fin de potenciar y trabajar sobre aquellos factores que producen pérdida de movilidad y, por tanto, pérdida, en algunos casos, de autonomía personal.

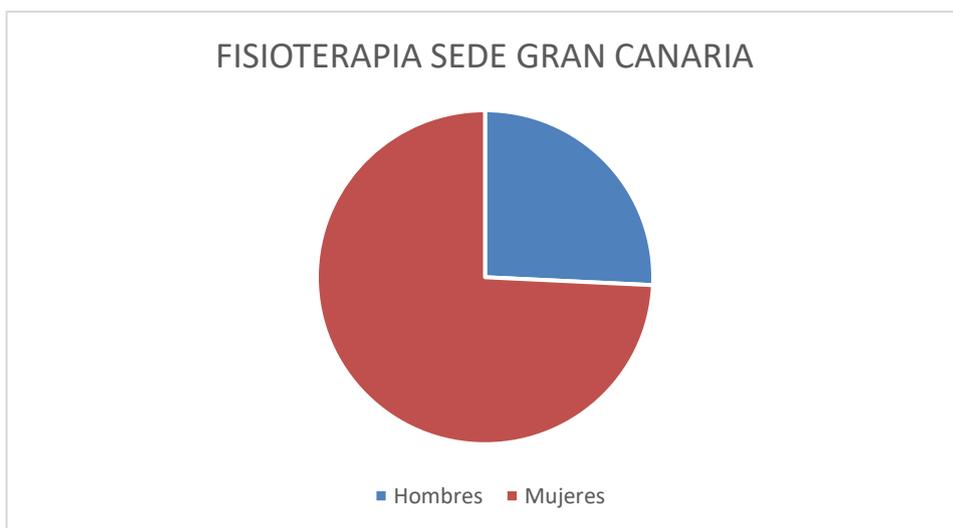


El servicio de fisioterapia a domicilio ha estado en funcionamiento desde enero a junio y desde el octubre a diciembre.

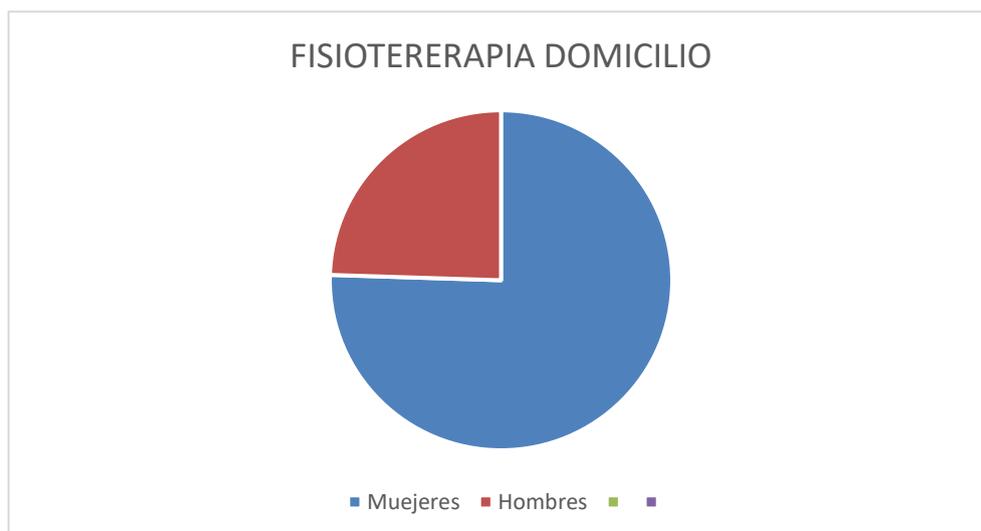
Se han atendido en sede a lo largo del año a un total de 66 personas, de las

cuales 49 fueron mujeres y 17 hombres. El número total de Atenciones fueron de

Se atendieron a 17 hombres y 53 mujeres. En total, se realizaron **2640 sesiones**



El servicio de fisioterapia a domicilio, activo entre los meses de enero y junio atendió a un total de **35 personas, 28 mujeres y 7 hombres**, con una media de dos sesiones semanales. Se realizaron en total **1188 sesiones**



Desde el servicio de Fisioterapia se establecen, además, talleres de fisioterapia en grupo, con el fin de seguir trabajando y fortaleciendo el cuerpo. Los talleres que se han establecido han sido los siguientes:

Pilates

Viernes: 9:00

Martes y jueves: 17:00 y 18:00

Circuito de Entrenamientos:

Viernes: 11:00



8.4. SERVICIO DE LOGOPEDIA

El Servicio de Logopedia se ha instaurado a lo largo del año los miércoles de 9:00 a 13:00 horas y ha contado con un total de **104 personas** y un total de **1248 sesiones**

El objetivo de la terapia en logopedia es la exploración y rehabilitación ante síntomas como alteraciones respiratorias, parálisis faciales, disartria y disprosodia, disfagia, trastornos neurolingüísticos, disfonías y trastornos de la

lecto-escritura.

Todo ello a través del trabajo de:

- ❖ La capacidad respiratoria y la coordinación fono-respiratoria
- ❖ El ritmo y la inteligibilidad del discurso
- ❖ La articulación del sonido a través del control de la pronunciación
- ❖ Trastornos de la voz
- ❖ Asesoramiento e información a familiares y cuidadores sobre la preparación de alimentos

❖ Trastornos de la deglución.

8.5. SERVICIO TERAPIA OCUPACIONAL

El servicio de Terapia ocupacional se ha establecido desde el segundo semestre de 2021 como un **recurso de atención constante** dentro del plan de tratamiento integral para personas afectadas de esclerosis múltiple que ofrece APEM

Durante el año 2024 se pudo contar con una terapeuta ocupacional durante los 6 primeros meses del año gracias a la Subvención del Servicio Canario de Empleo. Fueron atendidas un total de **134 personas**.

Durante el mes de diciembre se recupera el servicio los viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas. Fueron atendidas un total de **134 personas** y 1612 atenciones.

A lo largo del año se desarrollaron un total de 536 sesiones de terapia ocupacional



8.6. SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO

La asociación pone a disposición de las personas afectadas un transporte adaptado, que cuenta con 8 plazas, 3 de ellas para sillas de ruedas, con el fin de garantizar la participación en las actividades de la sede, de aquellas personas que no cuentan con medio de transporte propio.

La coordinación del Servicio de transporte se lleva a cabo desde el Servicio de Administración.

Durante el año 2024, el servicio de transporte adaptado ha realizado, aproximadamente, 3899 servicios, proviniéndolos/as usuarios/as de los siguientes municipios: Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Villa de Ingenio, Agüimes y Valsequillo

Este servicio ha sido financiado gracias a las subvenciones de la consejería de Derechos Sociales, Diversidad, igualdad y juventud del Gobierno de Canarias y de SAGULPA

8.7. SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN

Las atenciones del Servicio de Administración se realizaron en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, donde las actividades principales que se desarrollaron durante el presente ejercicio fueron las siguientes:

- Atención telefónica de usuarios, familiares e interesados.
- Colaboración en el desarrollo y justificación económica de proyectos.
- Gestión de pagos y cobros.
- Gestión documental intra e inter-institucional.

Durante el 2024 además se suma una segunda figura en el área de administración que ha estado encargada de la gestión contable de la entidad.

8.8. OTRAS ACTIVIDADES

TALLER DE PINTURA

Durante el mes de marzo se hizo un taller de pintura durante 4 días. El taller contó con un total de 7 personas participantes y se pudo desarrollar gracias a la ayuda de Fundación la Caixa



TALLER PINTURA

Imparte: Artista Fernando Álamo
Fecha aproximada: 19 al 22 de marzo

Elaboraremos obras con el acompañamiento del artista, con el objetivo de exponerlas en el CAAM y realizar una venta benéfica posterior

¿TE ANIMAS?

Inscripciones al: 608 39 90 45



TALLER DE YOGA

Durante el año 2024 se desarrollaron 2 talleres de yoga. En colaboración con la Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Canarias (ASENECAN) se contrató el taller de Yoga en horario de mañana, los lunes de 12:00 a 12:45.

Además, desde el mes de octubre se contó con el taller a través de una persona voluntaria en horario de 18:30 a las 19:30

TALLER CROCHET

Se llevó a cabo en la entidad a mitades de 2024 los martes, participaron personas afectadas y familiares y amigos/as de personas afectadas.



ENCUENTROS Y SALIDAS

→ 17 de Junio "CaminEMos por la Esclerosis Múltiple"



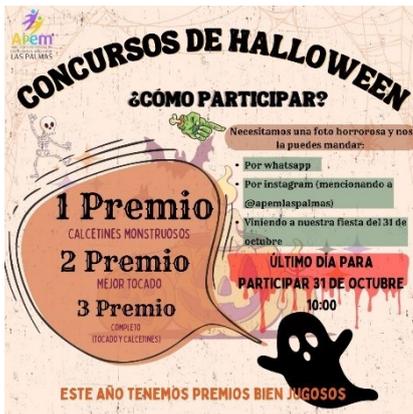
→ Carnaval

Se realizó una fiesta de Carnaval, una el viernes 17 de febrero en la que participan 10 personas socias de la entidad. Se invitó a las personas afectadas de EM que vinieran con sus mejores disfraces y se compartió un desayuno realizado por todas las personas participantes



→ Fiesta Halloween:

Se realizó una fiesta de Halloween el 31 de octubre en el que asistieron un total de 26 personas tanto socias como familiares y personal de la asociación. En el que nos disfrazamos y preparamos comida.



→ Almuerzo Navidad: 15 diciembre:

El pasado 15 de diciembre se realiza el tradicional almuerzo navideño en Casa Rural y Recreativa del Hierro en horario de 13:00 a 17:30 en la que participaron un total de 61 personas afectadas de esclerosis múltiple, familiares y miembros del equipo de la entidad.



→ Fiesta de Navidad en APEM 2024



BLOQUE SEGUNDO: Sensibilización, Información y Concienciación de la Sociedad

8.9. CHARLAS SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2024 se han realizado 4 acciones de sensibilización en Centros Educativos y de Formación

→ 2 y 8 de abril de 2024. Charla instituto ingenio

El 2 y 8 de Abril una charla informativa con el curso 4ª ESO y 1ª Bachillerato. En la charla participa la Trabajadora Social, un psicólogo una persona afectada de Esclerosis Múltiple y su pareja perteneciente ambos a la asociación. En la Charla participan un total de 30 alumnos/as



→ Instituto Fundación Main

El 11 de septiembre. En la charla participa la Trabajadora Social, un psicólogo, una persona afectada de Esclerosis Múltiple y su pareja perteneciente ambos a la asociación. En la Charla participan un total de 20 alumnos/as



→ **Instituto Valleseco**

El 11 de noviembre. En la charla participa la Trabajadora Social, un psicólogo, una persona afectada de Esclerosis Múltiple y su pareja perteneciente ambos a la asociación. En la Charla participan un total de 20 alumnos/as



8.10. IV JORNADAS SOBRE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
“Cubriendo necesidades en pacientes con Esclerosis Múltiple; Retos y necesidades”.

El 8 de noviembre se desarrollan las Jornadas sobre Esclerosis Múltiple Tengo Esclerosis Múltiple. Cubriendo necesidades en pacientes con Esclerosis Múltiple; Retos y necesidades, en colaboración con el Hospital Universitario Doctor Negrín, en el que participan un total de 150 personas.

Ponencias

- ❖ Importancia del enfermero en pacientes con EM.
Por D^a Davinia Godoy Aguiar. Enfermera de neurología. Hospital Insular
- ❖ Importancia social en pacientes con E.M
D^a Alba Mas Borrego, Trabajadora Social en APEM



- ❖ Diferencia de la Fisioterapia en centro con la Fisioterapia a Domicilio.
Dº Alejandro Álvarez Bautista, Fisioterapeuta a domicilio en APEM
- ❖ Estimulación Cognitiva en EM: Estrategias y beneficios.
Dª Damaris del Mar Calderín Alemán. Psicóloga de APEM
- ❖ Importancia de tener el suelo pélvico saludable.
Dª Raquel Rodríguez Sanchez. Fisioterapeuta de APEM
- ❖ Testimonios
Isabel Perez Henriquez, Familiar de Paciente con EM
Bárbara Caracena Ramirez. Paciente con EM
Juan Carlos García del Rosario. Paciente con EM

8.11. STANDS INFORMATIVOS

Se han realizado un total de 23 mesas informativas en la isla de Gran Canaria, dando a conocer la realidad de las personas afectadas de esclerosis múltiple, así como los recursos y/o servicios de atención al colectivo que ofrece la entidad. Estas mesas sirven además como punto de recogida de donativos, gracias a la solidaridad de la sociedad.

Se colocaron mesas en los siguientes puntos

- Centros comerciales
 - C.C 7 Palmas
 - C.C. La Ballena
 - C.C. Las Arenas
 - C.C Alcampo
- Mercadillo de Tejeda
- Fiestas de Valleseco
- Mercadillo de Teror
- Gáldar
- Plaza Saulo Torón (Las Canteras)

Las mesas fueron colocadas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Esclerosis Múltiple (30 de mayo) y del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple (18 de diciembre), así como en otras festividades y eventos donde se permitía la divulgación de las actividades y acciones que desarrolla la entidad.



BLOQUETERCERO: Mantenimiento de la Asociación

8.12. ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

VENTA SOLIDARIA DE BOLÍGRAFOS Y OTROS ARTICULOS

Durante todo el año, tanto en la sede como en las mesas informativas desarrolladas se pusieron a la venta algunos artículos:

- Bolígrafos con Logo APEM
- Muñecos de crochet elaborado por los participantes en el Taller de Crochet
- Artículos de patchwork donados por una persona miembro de la entidad



LOTERÍA SOLIDARIA



En octubre, como cada año, se comienza con la venta del tradicional número 19379, puesto a disposición de todo el que quiera colaborar.

RIFAS SOLIDARIAS

→ Rifa de cestas durante varios meses en colaboración con diversas empresas

9. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DIFERENTES MESES

ACTIVIDADES Y TALLERES

➤ ENERO

- 8 de Enero reunión de coordinación
- 30 de enero visita NOTIFICACIÓN DE VISITA DE PERSONAL TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISCAPACIDAD. Servicio de Discapacidad Dirección General de Discapacidad Viceconsejería de Igualdad y Diversidad Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

➤ FEBRERO

- 1/02/2024 Taller Pilates máquina formación interna
- 4 de febrero Feria del Almendro de Tejeda
- 16 de Febrero celebración carnaval
- 27 Reunión online- Bases reguladoras indefinidas IRPF; Viceconsejería de Bienestar Social
- 20 de Febrero Taller suelo Pélvico y esclerosis múltiple



- 22 Reunión presencial- Presidencia de Gobierno. Vicepresidencia. Proyecto presentado en materia de sufrir gastos

- 29 Reunión ayuntamiento- jornadas de trabajo- primer borrador de Ordenanza Municipal de concesión de subvenciones a ongs para implementarla en el año 2025

➤ **MARZO**

- Rifa Solidaria



- 7 DE MARZO TALLER DE VELA ADAPTADA



- 10 de Marzo Mercadillo Tejeda



Asociaciones de Canarias con el número 11774.
Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
Comunidad Autónoma de Canarias con el número 35/004/06.
Instituto Canario de Salud, con el número 546.
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

- Taller de pintura del 19 al 22 de marzo. Fernando Álamo

TALLER PINTURA

Imparte: Artista Fernando Álamo
Fecha aproximada: 19 al 22 de marzo

Elaboraremos obras con el acompañamiento del artista, con el objetivo de exponerlas en el CAAM y realizar una venta benéfica posterior

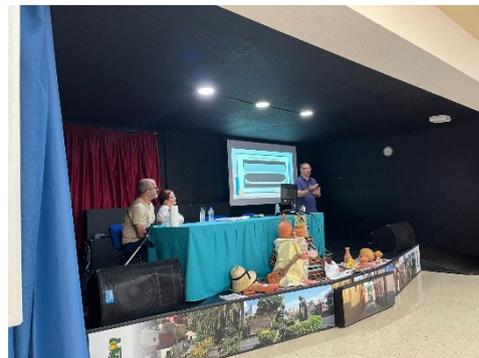
¿TE ANIMAS?

Inscripciones al: 608 39 90 45



➤ ABRIL

Martes 2 Charla en instituto de Ingenio



- Jueves 4 Donación de Hiperdino



- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

10/4/2024

- Consejo Sectorial de la Discapacidad de las diferentes de entidades de personas con discapacidad.
Organización de formación y sensibilización en relación a la discapacidad y accesibilidad

20/04/2024 Concierto benéfico



- **MAYO**
- 3 Mayo Miely Tesoro



- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

- 29 Mesa informativa hospital insular
- 29 Mayo celebración día de canarias



- 5 Junio Talleres Crochet, manualidades, etc



- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
- Adde Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- O de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

- **17 de Junio APEM CAMINA**

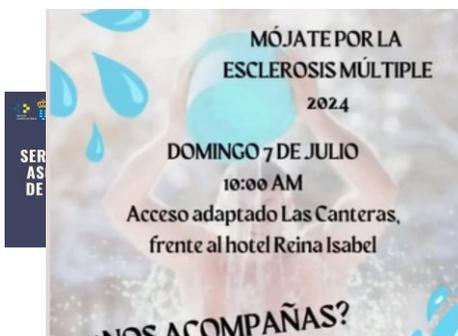


- **21 Cesta Bandama**



➤ **JULIO**

- **7 Mójate por la Esclerosis Múltiple**



- Registro de Asociaciones de Canarias con el número 11774.
- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

- 07 cesta sorpresa



➤ AGOSTO

- 9 de Agosto Apem pool party
- 21 de Agosto. APEM BEACH



ode Asociaciones de Canarias con el número 11774.
nal de Entidades Colaboradoras en la Prestación
sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
Adanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran
Canaria, con el número 165.

➤ **SEPTIEMBRE**

-1 de septiembre

LA CASA DE LAS SEMILLAS

Mercadillo inglés

¡El planazo del mes donde reencontrarte con tu bestie!

¡Ven con tu amigo peludo!

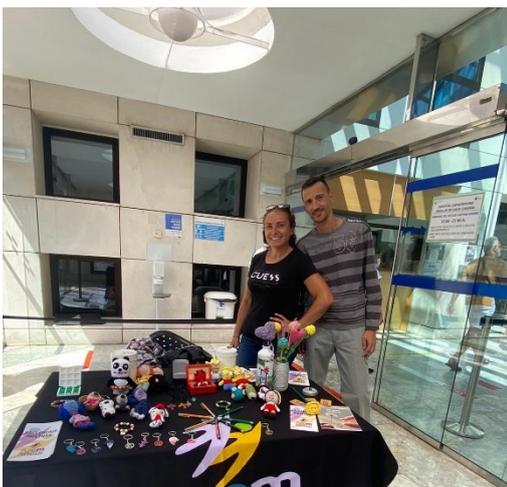
No te preocupes más por cómo cuidar tu planta, ¡ven que te lo contamos!

DOMINGO 1 SEPTIEMBRE
10 A 18 HORAS / C. LEÓN Y CASTILLO, 274

Exposición de marcas locales, gastronomía, música, zona infantil, plantas, flores y **muy buen rollo** :)



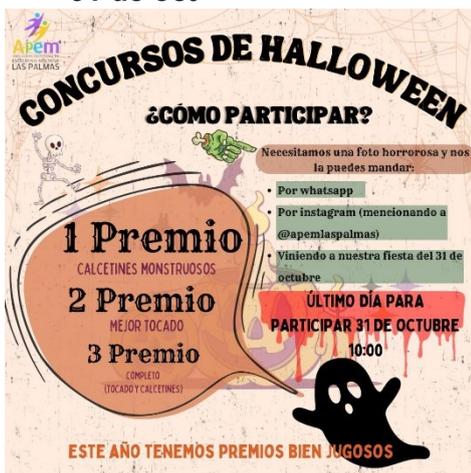
- 11 Mesa informativa hospital insular





➤ OCTUBRE

31 de oct



- 6 - Mercadillo ingles- La casa de las semillas



- 6 - Mercadillo Tejeda

- **9 de Octubre. Convocatoria de Línea de Ayudas a entidades Sociales, Fundación Disa**



➤ **NOVIEMBRE**
8 de nov Jornadas

IV JORNADAS SOBRE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
"Cubriendo necesidades en pacientes con Esclerosis Múltiple"
8 de Noviembre de 9:00 a 14:00 horas
AUDITORIO DE SÉRGIO MEDINA. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DE REGIO

INSCRIPCIONES

608399045

Colaboran

"Cubriendo necesidades en pacientes con Esclerosis Múltiple"

- 9:00 Apertura
- 9:30 Importancia del enfermero en pacientes con EM. Por D^a Darinia Godoy Aguir. Enfermera de neurología. Hospital Insular
- 10:15 Importancia social en pacientes con EM D^a Ana Mta Borrego. Trabajadora Social en APEM
- 11:00 Descanso
- 11:30 Diferencia de la fisioterapia en centro con la fisioterapia a domicilio. D^a Alejandra Alvarez Boultita. Fisioterapeuta a domicilio en APEM
- 12:15 Estimulación Cognitiva en EM: Estrategias y beneficios. D^a Demaris del Mar Calderín Alcón. Psicóloga de APEM
- 13:00 Importancia de tener el suelo pelvico saludable. D^a Raquel Rodríguez Sánchez. Fisioterapeuta de APEM
- 13:45 Testimonios
 - 1^a Isabel Pérez Henríquez. Familiar de Paciente con EM
 - 2^a Bárbara Curacena Ramírez. Paciente con EM
 - 3^a Juan Carlos García del Rosario
- 14:30 Cierre



- **11 de nov charla instituto Valleseco**



- **22 de Noviembre mercadillo Teror**



774.

- Registro Regional de Entidades Colaboradoras en la Prestación de Servicios Sociales de Canarias, con el epígrafe LPGC03202.
- Entidad de Voluntariado por el Gobierno de Canarias con el número 35/004/06.
- Acreditada por el Servicio Canario de Salud, con el número 546.
- Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con el número 165.

- **Mesa informativa hospital insular**

29,30 de nov y 1 de diciembre Feria de Navidad de San Mateo

- **30 de Nov La casa del Hierro**



➤ **DICIEMBRE**

- 1 de diciembre Mercadillo Inglés



- 18 Mesa informativa hospital insular
- 18 Mesa informativa hospital Negrín
- 18 Mesa informativa Siete Palmas



- 24 de diciembre chocolatada



10. VALORACIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y PROPUESTAS DE MEJORA

La Asociación Provincial de Esclerosis Múltiple (APEM) cierra 2024 con un total de 305 personas socias en la isla de Gran Canaria, lo que supone 21 alta nuevas a lo largo del año.

El aumento en el número de personas socias ha puesto en relevancia la importancia de ampliar el equipo técnico, hecho que en algunos momentos ha sido imposible debido a varios factores, el más acusado debido a la falta de financiación pública de algunos servicios.

Sin embargo, la estabilización del equipo técnico de APEM así como la incorporación de una segunda psicóloga en el servicio de Atención psicoterapeuta, ha permitido establecer una atención transversal para las personas socias.

El servicio de psicoterapias sigue siendo un pilar fundamental en la atención a las personas afectadas y/o sus familiares directos. Este año, a través de la incorporación de una segunda psicóloga, además, se ha permitido retomar el trabajo grupal y comenzar el servicio de estimulación cognitiva con aquellas personas socias que lo precisaran. La coordinación con el resto de equipo multidisciplinar ha permitido comenzar a elaborar un plan de intervención grupal y de apoyo a las personas cuidadoras, que de cara al 2025 permite ampliar el ámbito de actuación y ofrecer un sustento estable a las familias de las personas afectadas de esclerosis múltiple.

El Servicio de Atención Social (Trabajo Social) ha experimentado también un incremento respecto al año 2023. Se han realizado un total de 302 atenciones dentro del servicio y se han retomado las acciones de sensibilización e información. Durante este año se ha comenzado además a trabajar en la acreditación de servicio de atención a la dependencia, que permitirá en un futuro, poder establecer convenio con el Instituto de Atención Social y sociosanitaria con el fin de poder dar de forma estable a aquellas personas que tengan reconocida la Ley de Dependencia.

El servicio de fisioterapia sigue incrementando el número de demandas, por lo que pone el foco en la importancia de poder incrementar el número de profesionales. En el último trimestre del año supuso un batacazo la pérdida de la posibilidad de contar con los 4 fisioterapeutas a domicilio que hasta el momento se habían podido contar durante los dos últimos ejercicios. Sin embargo, en un esfuerzo se ha podido establecer desde de diciembre un fisioterapeuta a domicilio que permitiera dar atención a aquellos casos más

urgentes, e intentar reubicar en sede a aquellas personas que podían trasladarse de alguna manera a la atención en sede.

Los servicios de logopedia y Terapia ocupacional completan el servicio de Rehabilitación de la entidad lo que permite dar una atención integral a las personas afectadas. Dentro del Servicio de Terapia ocupacional se atendieron a 35 personas a lo largo del año y en el servicio de logopedia alrededor de 30 personas. Además se ha introducido una segunda figura de terapia ocupacional durante el año 2024 que permita dar atención a domicilio para aquellas personas de esclerosis múltiple que no puedan trasladarse a la entidad.

Este año se ha estrechado la coordinación con los equipos de neurología de los dos hospitales insulares de la isla, con el fin de poder tener presencia directa y atender las demandas de las personas que acuden a sus servicios. El trabajo de coordinación ha permitido constatar la colaboración a través de convenios que permitirán estrechar las relaciones entre los recursos y atender las diferentes demandas de las personas afectadas.

11. DIFUSIÓN INFORMATIVA

Uno de los medios de información utilizados para dar a conocer los diferentes proyectos realizados por APEM y que han obtenido financiación, ha sido la de los carteles que están puestos en la entrada de la Entidad.

Además, se utilizan los siguientes medios de difusión

REDES SOCIALES

→ Facebook:

<https://www.facebook.com/EsclerosisMultipleLasPalmas/>

→ Instagram

<https://www.instagram.com/apemlaspalmas/>

→ Twitter

<https://twitter.com/apemlp>

→ Youtube

<https://www.youtube.com/channel/UCIdqtnS0vPWkOyiVevvz34A>